

permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: ARBA al 26/03/25 \$30.337,70, OSSE al 03/12/25 \$725.759,55, municipal al 17/12/25 \$766.346,57, Expensas al 19/02/25 \$1.913.508,75, EMSUR al 17/12/25 \$103.782,40, El inmueble podrá visitarse el día 23 de mayo 2026 de 11 a 13 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quien coordinará, previa acreditación, el ingreso al inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal deudor denunciada en autos: Girometti Karina Andrea CUIL/CUIT 27-22498207-6. Levin Maria Vanesa, Auxiliar Letrada.

### **PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AGUIRRE, WALTER CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julieta Pissani y del Dr. Nahuel Echeverría, sito en Felipe Boero N° 415, 2° piso, intersección Cervantes, Belén de Escobar, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo SA de Ahorro para Fines Determinados c/Aguirre, Walter Claudio y Otro s/Ejecución Prendaria (Inforec 933)" (Expte. N° 71398 - 2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Duster Oroch Dynamique 1.6, Tipo: Pick-up Cabina Doble, Motor: Renault N° K4M2842Q122898 Chasis: Renault N° 93Y9SR095JJ850724, Gris, Naftero y con equipo de GNC, Fabricación año: 2017, Modelo año: 2017, Dominio: AB561PN, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 20/5/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 3/6/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 7/5/2026 de 10 a 12 hs. en el depósito situado en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=W4BefDyMJPk> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Escobar Cuenta N° 7159-027-0516644/1 CBU N° 0140048927715951664412, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 10/6/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del sellado de ley. A partir de la fecha de celebración de la audiencia de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (5 días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso. Deudas al 4/3/2026: Patentes ARBA: \$2.301.284,40 Infracciones PBA y CABA: No registra. Las deudas que posea el automotor subastado, serán soportadas con el precio de la venta hasta el momento de la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del saldo del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del adquirente. Asimismo, se aclara que las infracciones de tránsito existentes no serán soportadas por el eventual comprador en subasta hasta la fecha de toma de la posesión y tampoco se cancelarán las mismas con el precio obtenido en la venta por subasta, debiendo oportunamente librarse oficio a los distintos Juzgados de Faltas en caso de corresponder, a la Dirección de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires y al Registro de la Propiedad Automotor. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-23585710-4.- Belén de Escobar, abril de 2026. Pissani Maria Julieta, Secretario.

abr. 29 v. abr. 30

### **YADIKIAN JUAN MATIAS Y OTRA C/BALBOA HORACIO Y OT. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Juzgado Vacante, hace saber por 3 días en los autos "Yadikian Juan Matias y Otra c/Balboa Horacio y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 87497, que el Martillero Osvaldo Panizzi subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2026 A LAS 11:00 HS CULMINANDO 10 DE JUNIO DEL 2026 MISMO HORARIO. El 100 % del inmueble con frente a la calle Córdoba N° 858 entre las de Blanco Encalada y Rodríguez, de la localidad de Lanús (025), provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 69, Parcela 32. Mide: 8,66ms.fta al nord oeste por 51,40 mts de fondo, lindando al Nord oeste con la calle Córdoba, al sud este con fondos del lote 16, al sud oeste con el lote 31, fondos del 25 y 24 y al nord este con el lote 33. Base U\$S33.333.- al mejor postor. Chalet en 2 plantas, posee jardín al frente con rejas, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios, patio con fondo con pileta, escritorio, garaje. Estado bueno. Según mandamiento de constatación con fecha 20/10/2025 se encuentra libre de ocupantes. La venta se realizará a través del sitio web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA), por ende queda vedado la compra en comisión (art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía U\$S 1.666,65 (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3734 SCBA. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, N° de cuenta dólares 028-06419, CBU 0140023-6-28506800064197, con una antelación no menor a tres (3)